



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S.
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

LA PAZ
es posible

Oficio No. DGGIC/DEA/JUR/394/2021
La Paz, B.C.S. a 17 de diciembre de 2021

ASUNTO: el que se indica.

LIC. ALEIDA CARRILLO ROSAS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
PRESENTE.-

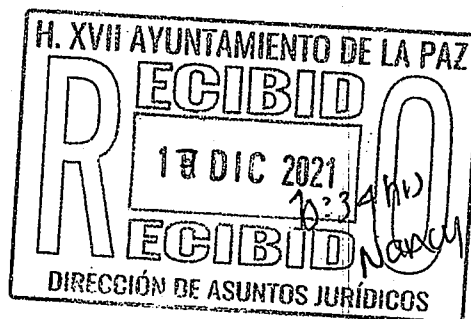
En atención al Artículo 23 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, me permito remitir a usted las constancias del expediente para el desarrollo del proyecto "Misión Punta Norte" ubicado en carretera Transpeninsular La Paz- San Juan de la Costa en este Municipio de La Paz Baja California Sur, que obran en esta Dirección General, cabe señalar que este cuenta con una superficie de 193-38-99.992 has., y tiene la clave catastral 1-01-014-0165, lo anterior solicitando a usted el apoyo con el análisis jurídico para ser considerado por esta dirección para futuros trabajos.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes

ATENTAMENTE



LIC. MARIANA OROZCO CAMAGHO
Directora General de Gestión Integral de la Ciudad,
del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.



Archivo/Consecutivo. ARA/AGC*